



Oficio AJSG 930/19

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

**LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.**

En alcance a diversos oficios AJSG 867/2019 y 764/2019, de fechas 14 de junio y 28 de mayo del 2019, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados José Pedro Gómez Ávila, Ranulfo Rodrigo Cano Vargas y José Luis Ortiz Bravo, Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RII/CP-41/2017, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Matehuala, S.L.P; le informo que los días 03, 04 y 06 de junio del 2019, se llevó a cabo el debate de Juicio Oral; el 13 de junio del 2019 la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño; y la Lectura y Explicación de Sentencia se realizara el 20 de junio de la presente anualidad. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
P. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 24 DE JUNIO DEL 2019.
EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN
LIC. ARTURO OLVERA MEDINA.

c.c.p. Lic. Llc. José Pedro Gómez Ávila. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Ranulfo Rodrigo Cano Vargas. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.





Oficio AJSG 867/19

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

En alcance a diverso oficio AJSG 764/2019, de fecha 28 de mayo del 2019, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados José Pedro Gómez Ávila, Ranulfo Rodrigo Cano Vargas y José Luis Ortiz Bravo, Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RII/CP-41/2017, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Matehuala, S.L.P; le informo que los días 03 y 04 de junio del 2019, se llevó a cabo el debate de Juicio Oral; el 13 de junio del 2019 la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño; y la Lectura y Explicación de Sentencia se realizara el 20 de junio de la presente anualidad. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 DE JUNIO DEL 2019.
EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



Handwritten signature of Lic. Arturo Olvera Medina

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN
LIC. ARTURO OLVERA MEDINA.

- Lic. José Pedro Gómez Ávila. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
Lic. Ranulfo Rodrigo Cano Vargas. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
Lic. José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.





Oficio AJSG 764/19

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

En alcance a diversos oficios AJSG 750/2019, 371/2019 Y 1358/2018, de fechas 27 de mayo, 19 de marzo del 2019 y 21 de noviembre del 2018, respectivamente, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados José Pedro Gómez Ávila, y José Luis Ortiz Bravo, Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal RII/CP-41/2017, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Matehuala, S.L.P.; me permito comunicar que el juicio de debate se difirió para el próximo día 03 de junio del 2019, solicitandole nuevamente viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Allimentación	Peaje
José Luis Ortiz Bravo	Centro de Justicia Penal Sala Base en Tamazunchale, S.L.P.	02, 03 y 04 de junio del 2019	03, 04 y 05 de junio del 2019	Tamazunchale-Matehuala, S.L.P.
José Pedro Gómez Ávila	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	02, 03 y 04 de junio del 2019	03, 04 y 05 de junio del 2019	-----

Lo anterior, a efecto de que este en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de juicio oral a que se hace referencia, ya que los licenciados arriba mencionados indicaron que habían realizado la comprobación anteriormente, lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales comisionados.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 28 DE MAYO DEL 2019.
EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



[Firma manuscrita]

LIC. ARTURO OLVERA MEDINA.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN



cc. José Luis Ortiz Bravo, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
cc. José Pedro Gómez Ávila, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.